

\*

"2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

**ACTA N° 1052° - 733° SESIÓN ORDINARIA:** En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los doce días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Luciana Álvarez y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR-Juntos; María Alicia Jalle, Macarena Flores, Diego Bertone, Merlina Legagñoa, Hernán Agatiello y Gustavo Brusa del Bloque Frente Renovador -PJ- Frente de Todos.- **ZORZANO** "Siendo la hora 13:25 con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a esta 733° Sesión Ordinaria. Invito al Concejel Diego Bertone a izar la Bandera Nacional".- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1051° - 732° Sesión Ordinaria.- **ZORZANO:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **ZORZANO:** "Teniendo la presencia de público que han sido convocado para dar cumplimiento al Punto: **5.1.1.-**, se propone el adelantamiento del tratamiento del Expte. N° 0180/23. Está a consideración, el adelantamiento del Punto... Aprobado por unanimidad".- **ZORZANO: 5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0180/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Reconociendo a la Firma Comercial: "El Malón SA".- El Concejel Nomdedeu da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** "Sr. Presidente este Proyecto de Resolución reconociendo a la familia Iburguren que hoy se encuentra presente en este recinto, que ha sido emanado por el Intendente Municipal y que corresponde a este Concejo Deliberante tratarlos dentro de esta Sesión, y que además este Concejo Deliberante también acompaña de manera unánime este logro, este importante logro de esta familia que como dice en los considerandos tiene una larga historia de presencia en el Distrito de Coronel Dorrego, que con su trabajo silencioso, constante, con un claro objetivo a través de décadas, con una continuidad, ha logrado lo que hoy estamos destacando, en este importante concurso a nivel internacional que se ha llevado adelante en Holanda donde se evalúan las características y la calidad de la carne. Este logro ha sido, se ha constituido a partir del frigorífico azul y la materia prima de cinco establecimientos agropecuarios que le ha permitido en esta ocasión lograr tres medallas de oro y dos de plata. Una de esas tres medallas de oro corresponde al establecimiento El Malón S.A. a quienes estamos hoy orgullosamente como dorreguenses reconociéndolos y felicitándolos. Porque hacen un importante aporte a nuestro Distrito. A esta altura de haber, siempre desde este Concejo Deliberante tenemos entre tantas cosas, la visión de querer reconocer a toda la gente que trabaja y tiempo importantes logros no sólo en actividades deportivas sino también culturales o deportivas. En este caso, que la familia Iburguren nos llenan de satisfacción, llevan a la ganadería del Distrito de Dorrego sin dudas a la vanguardia dentro de la Argentina y sabemos que la Argentina en el contexto mundial está también a la vanguardia en la ganadería mundial con lo cual nos pone en un lugar de privilegio, nos llena de orgullo, nos hace mostrar otras facetas, otras de las virtudes que tiene el partido de Coronel Dorrego, entre otras tantas. Así que bueno, nuestras sinceras felicitaciones por este importante logro, y sin dudas esto no termina acá, seguirán trabajando y también agradecerles porque con ese trabajo cotidiano, silencioso, de alguna manera creo que nos vemos reflejados en el país que queremos, en un país de trabajo, en un país de progreso, en un país que no le importa quién gobierne, en un país que quiere avanzar. Así que nuestras sinceras felicitaciones realmente por este importante logro. Nada más, Sr. Presidente".- **ZORZANO:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se dispone un Cuarto Intermedio para entregar un presente a la Familia Iburguren... Está a Consideración... Aprobado por unanimidad".- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO:** "Continuamos con el desarrollo del Orden del Día".- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **ZORZANO:** "Por Secretaría se da lectura".- (Secretaría lee).- **NOTA DE LA ESCUELA PRIMARIA N° 19,** fechada 28 de septiembre de 2023: Con pase desde la Dirección de Producción: "Me dirijo a usted a fin de solicitarle el predio perteneciente al sector lindante al de prácticas de tejo situado en el Vivero Parque Municipal (utilización solo de baños), para la jornada de campamento que realizarán los alumnos/alumnas de 6° año, conjuntamente con docentes responsables, los días 16 y 17 de noviembre del presente año. Dicha actividad tiene un encuadre pedagógico. Sin más y esperando una respuesta favorable a mi pedido, me despido muy atte. Firma: D`Alessandro M. Marta – Directora Nivel Primario E.P N° 19".- **ZORZANO:** "La petición fue consultada con la Dirección pertinente, y no

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTEMaría Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

encontrando objeción. Se pasa a consultar al Cuerpo si otorga la autorización. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se redactará la Ordenanza que permita el uso del espacio público”.- **NOTA DEL SR. ROBERTO ERNESTO PAZ**, Fechada el 2 de octubre de 2023.- “De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud. y por su intermedio a todos los integrantes del Concejo Deliberante. En esta oportunidad solicito al Cuerpo, la renovación del permiso para realizar la venta ambulante en el Distrito, ya que la Ordenanza N° 4281/22 venció. Realizo la actividad mediante carro gastronómico tipo Food Truck, donde se hace la cocción de productos para la venta. El carro, ha sido inspeccionado por el Personal de Bromatología, oportunamente. Encontrándolo apto para la actividad, donde dispongo de heladera, horno carltero, freidora, panchera, horno eléctrico, freezer y otros elementos, todos en acero inoxidable. Mi intención es la venta de: hamburguesas, panchos, redondos y tostados, sandwichs, pizzetas, papas fritas, y bebidas no alcohólicas. Mediante el permiso otorgado por este Cuerpo deliberativo, he podido realizar la actividad gastronómica al paso, en espacios verdes, plazas, viveros, fiestas populares, eventos distritales. La elaboración es al momento de la venta para garantizar su estado óptimo, utilizando elementos y utensilios que garantizan la higiene del producto. Sin otro particular, y aguardando su respuesta, me despido atentamente. Firma: Roberto Ernesto Paz (Deja expresado su DNI y teléfono de contacto).- **ZORZANO**: “En Labor Parlamentaria no se ha encontrado inconvenientes para renovar la autorización. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se redactará la Ordenanza que permita la venta ambulante en espacios de dominio municipal”.- **NOTA DE LA SRA. LILIANA ELISABET CUESTA**, Fechada 29 de septiembre de 2023: “De mi mayor consideración. Por la presente me dirijo a usted a los efectos tenga presente dar respuesta a mi solicitud de información detallada de 7 lotes que figuran en el EXPTE N° 0057/91 en el cual el Sr. Orlando Cuesta desiste de su intención de donar los mismos. Adjunto a esta copia del Expte. N° 0057/91. Dejo a su disposición los datos de contacto para una efectiva comunicación: (Teléfono: 2252-15410606 Mail: [dkkchocolates@gmail.com](mailto:dkkchocolates@gmail.com) Dirección: Calle 3 n° 2134 CP: 7105 - San Clemente del Tuyú). Sin otro particular lo saludo con la consideración más distinguida. Atentamente. Firma: Liliana Elisabet Cuesta”.- **ZORZANO**: “Por Secretaría se dará respuesta”.- **NOTA DE JEFATURA DISTRITAL CORONEL DORREGO**, Fechada 2 de octubre de 2023: “Nos dirigimos a quien corresponda para informar que el próximo viernes 13 del corriente mes, la EPN° 1 llevará a cabo una nueva bici caminata; la misma será desde la propia EP hacia el vivero Municipal de nuestra localidad. El horario de salida será 10:30 hs, sin embargo necesitaremos poder cortar la calle San Martín (entre Maciel y Avenida Fuertes) a las 10 hs. Necesitaremos poder contar nuevamente con personal de salud (ambulancia) y personal de Inspección (Inspectores de tránsito) durante el recorrido. A su vez, también se informa que se entregará la nota correspondiente a personal de vivero municipal para dar aviso de los espacios que se van a utilizar. Aguardamos la confirmación de la favorable respuesta. Saludos cordiales. Firma: Laura González, Directora EP N° 1 – Coronel Dorrego”.- **ZORZANO**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se redactará la Ordenanza que permita el uso del espacio público”.- **NOTA DE LOS SRES. AXEL VAN WAARDE Y LUCIO GUERRA**, Fechada el 2 de octubre de 2023.- Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los concejales que integran el Cuerpo. A fin de solicitar autorización para realizar la venta ambulante en el Distrito mediante el uso de Food Truck. Somos dos personas de este Distrito. Y queremos emprender esta actividad para poder realizar la venta en distintos puntos del Distrito de Coronel Dorrego, es decir espacios públicos donde se congreguen personas o se realicen festividades. La intención es realizar la venta de hamburguesas, anticuchos o la venta de brochets, papas fritas, además de tener el expendio de cerveza artesanal. Quedando a la espera de una respuesta favorable, nos despedimos atte. Firman: Axel Van Waarde y Lucio Guerra, (Dejando expresado su DNI y teléfono de contacto).- **ZORZANO**: “Se estudió la petición y se considera viable la presente autorización. Por lo cual, se autoriza a que por Secretaría se redacte la Ordenanza tipo para estas cuestiones. Haciendo la salvedad que la norma expresará que la Autorización comenzará a regir al momento que los permisionarios cumplan con todos los recaudos exigidos por las normativas vigentes. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL CONSEJO ESCOLAR – CORONEL DORREGO**, Fechada 20 de septiembre de 2023: “En respuesta a la Comunicación 0012/23 el Cuerpo de Consejeros remite la presente nota.

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1052° - (CONTINUACIÓN):**

Les informamos que hace varios meses, el Inspector de Infraestructura Escolar elaboró el proyecto para la construcción del S.U.M del Jardín de Infantes N° 902 de la localidad de El Perdido. Ante la necesidad de iniciar dicha obra, nos comunicamos con los referentes de obras P.E.D., quienes nos informaron que, debido a una cuestión de organización presupuestaria y administrativa, el mismo podía ser enviado a finales de septiembre. En la mencionada fecha, nuevamente nos comunicamos a fin de informar que íbamos a llevar el mencionado proyecto personalmente a la ciudad de La Plata, frente a lo cual se nos indicó que recién podemos presentarlo cuando el presupuesto 2024 esté aprobado. Sin otro particular saludan atentamente. Firma: Laura Bruzzone Vicepresidente; Daniela Galli Secretaria; José A. Masanet Tesorero – Consejo Escolar”.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento y se adjunta la respuesta al Expediente N° 0175/23, que diera origen a la Comunicación N° 0012/23. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL MOVIMIENTO CRISTIANO Y MISIONERO**, Fechada 4 de octubre de 2023: “Nuestra Institución, el Movimiento Cristiano y Misionero, cuya identidad legal se describe a continuación: Personería Jurídica C-7305. Organización No Gubernamental (ONG) 8901. Registro Nac. De Culto N° 557. Entidad de Bien Público (Dejan expresado su CUIT). Solicita a través de la presente se nos permita utilizar el espacio público en los diferentes eventos para colocar un gazebo con un stand gastronómico con el fin de generar fondos que sean volcados a la actividad social que se está llevando adelante en nuestra ciudad (Taller infantil y Comedor Infantil “Una pequeña Luz”, Grupo de Jóvenes con Propósito, y demás): Desde ya, muchas gracias. Firma: Nancy Vaulet – Pastora”.- **ZORZANO:** “Se dispone el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE REFERENTES GREMIALES EDUCATIVOS**, Fechada el día 27 de septiembre de 2023: “De nuestra mayor consideración. Nos dirigimos a Uds. a fin de solicitar la creación de la Comisión de Seguimiento del Fondo de Financiamiento Educativo en Coronel Dorrego. De acuerdo a lo establecido por la Ley Nacional de Educación N° 26.206 en su Art. 4° que establece “El Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y familias”. En diciembre de 2005, fue sancionada la Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 26.075, estableciendo en su Art. 1° que los fondos: “Serán utilizados con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades de aprendizaje, apoyar las políticas de mejorar en la calidad de la enseñanza y fortalecer la investigación científico-tecnológica, reafirmando el rol estratégico de la educación, la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico y socio-cultural del país”. En virtud de lo antedicho, resulta necesario garantizar la utilización eficiente del F.F.E según las necesidades del sistema Educativo de nuestro Distrito, logrando los consensos y la participación plural de todos y todas quienes conformamos la comunidad educativa para destinar el dinero público y lograr alcanzar el objetivo prescripto por la Ley Nacional de Educación. Cabe mencionar que los Consejeros Escolares y las Unidades Educativas de Gestión Distrital (UEGD) cumplen un rol fundamental en el ámbito educativo al propiciar, sostener, impulsar y generar acciones que favorezcan la calidad educativa. A su vez, los gremios y/u organizaciones sindicales docentes y no docentes somos parte activa de la UEGD y manifestamos permanentemente nuestra preocupación sobre la utilización del F.F.E de nuestro Distrito. Es fundamental la búsqueda de consensos y participación para el logro de la integración de la población al ejercicio del gobierno, la administración pública local y la educación, favoreciendo mecanismos que visibilicen verdaderos procesos democráticos en la toma de decisiones. Por lo expuesto, el Frente de Unidad Docente del Distrito solicita a este Cuerpo Deliberativo analice y evalúe la posibilidad de la creación de la Comisión de Seguimiento del Fondo de Financiamiento Educativo en Coronel Dorrego y que dicha comisión sea un ámbito de control, propuestas propositivas y sugerencias sobre la asignación de tales recursos públicos. Los objetivos específicos de la Comisión de Seguimiento y Articulación del Fondo Educativo serían: 1 – Sugerir las prioridades de inversión que presente el Sistema Educativo en el ámbito del Partido de Coronel Dorrego y establecer un orden a dichas prioridades, garantizando la participación de instituciones y autoridades

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

en la materia, articulando esas prioridades con la UEGD. 2 – Elaborar un informe anual respecto a los objetivos cumplidos en cada ejercicio y establecer las urgencias para ser evaluadas en el ejercicio siguiente. 3 - Determinar acciones coordinadas entre el Departamento Deliberativo y Ejecutivo Municipal para garantizar la articulación y gestionar ante los niveles de Gobierno Nacional y Provincial. 4 – Controlar el destino del uso del dinero proveniente del Fondo de Financiamiento Educativo según los criterios que establece la Ley 26.075. 5 – Convocar a las autoridades, instituciones, entidades o a quien considere pertinente en función del tratamiento de las temáticas relacionadas con la educación. 6 – Propiciar que la Comisión de Seguimiento y Articulación del Fondo Educativo esté conformada por diversos actores tanto del Departamento Ejecutivo, del Honorable Concejo Deliberante, DGCYE, Consejo Escolar y Gremios. 7 – Lograr que el Departamento Ejecutivo facilite a la Comisión toda la información referida al Fondo Educativo que esta solicite. 8 – Convocar a la Comisión en forma periódica par el tratamiento y seguimiento de avance de los temas y elaborar un acta correspondiente a cada encuentro, donde queden asentados los temas de tratamiento y el Orden del Día de la próxima reunión. Firman: Silvio Santiago Dolcetti, Referente Gremial SUETRA – Coronel Dorrego; Laura Simón Delegada Organizadora UDOCBA Coronel Dorrego; Alejandra Castaño, Delegada ATE Coronel. Dorrego.; De Dios Victoria del Centro de Educ. Dorreguenses FEB; Rosana Strizzi, Secretaria Gremial SUTEBA Coronel. Dorrego. y Josefina Menna, Profesora, AMET”.- **ZORZANO:** “Dado que es una cuestión que no es de facultad de este Cuerpo Deliberativo, se determina el Pase al Departamento Ejecutivo para que analice la propuesta planteada. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA SRA. MARIA KARINA CORDIDO,** Fechada 5 de octubre de 2023: “De mi mayor consideración. Por la presente me dirijo a Ud. como concesionaria del parador: ROCCO S del Balneario Marisol, con el objeto de que se apruebe una excepción horaria al permiso de uso que poseo según el contrato del cual soy adjudicataria. En principio debo decir que: Me dirijo a Usted con el fin de dar conocimiento que el fin de semana largo de diciembre del corriente (8 y 9 de diciembre) tenemos pensado realizar una primera Fiesta a realizar en el sector de la playa que nos fue adjudicado en el contrato por el Municipio. Por este motivo es que solicitamos de URGENCIA se apruebe la extensión horaria, que según contrato es hasta las 3 hs. Y estamos necesitando que sea hasta las 6 hs. (ampliar solamente 3 hs. más de lo estipulado). La idea es montar una carpa importante de 10 mts. x 30 mts. en nuestro sector en la cual se va a desarrollar la actividad nocturna y teniendo en cuenta que todo salga mejor que lo pensado. Pondremos equipos de luces, pantallas, DJ, y barra de tragos (disponemos de REBA vigente para la venta de alcohol), habilitación Municipal vigente, nos haremos cargo de SADAIC y demás está mencionar la limpieza y cuidado de la playa. Contaremos con personal de seguridad del predio y baños químicos según corresponda por la cantidad de personas. Pondremos grupo electrógeno para no tener problemas eléctricos a nuestro cargo. La URGENCIA de esta extensión horaria es por el simple motivo del alquiler anticipado y costoso de la carpa que hay que realizar con mucha antelación (porque son difíciles de conseguir). El tema ya fue consultado con el Director de Inspección Del Valle y nos dijo que es viable. Por todo lo expuesto solicito que se revea este punto del contrato. En consecuencia agradecería coordinar con la Municipalidad para que todo salga mejor de lo pensado y se repita. Sin más, quedando a la espera de una favorable respuesta, saludo atentamente. Firma: María Karina Cordido”.- **ZORZANO:** “Se somete a consideración otorgar la ampliación del horario establecido por convenio... Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se establece un Cuarto Intermedio para la firma de esta Ordenanza y los subsiguientes dictámenes. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO:** “Retomamos la Sesión. Se pasa a dar lectura al Dictamen”.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Lee por equivocación otro Proyecto... Retoma la lectura el Concejal Ripoll).- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA PEÑA NATIVISTA DE CORONEL DORREGO,** Fechada 3 de octubre de 2023: “Nos dirigimos a Usted con la finalidad de solicitar que, a través de la Ordenanza pertinente, sea colocada una Referencia Histórica en la intersección de las calles San Martín y Maciel de la ciudad de Coronel Dorrego. En ese solar funciona a partir de la segunda mitad de la década de 1930 “La Querencia” un lugar típico donde se daban cita los cultores del

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1052° - (CONTINUACIÓN):**

criollismo y la tradición gaucha que comenzaba a tomar institucionalidad. El 5 de diciembre de 1935 es un día fundamental para la difusión de la música de raíz folklórica queda inaugurada “La Querencia”, en la esquina frente a la plaza, cuya entrada estaba sobre la actual calle Maciel. Era propiedad de Juan Morano, también titular del “Hotel 4 Naciones”, lugar donde se hospedó Carlos Gardel en su visita a la ciudad en mayo 1933. La noche de apertura contó con una presencia de los cantores Caruso-Barro y Mauri. Pasaron por su escenario artistas de la talla de Abel Fleury, Fernando Ochoa, Eber Lobato, entre otros. A partir de ese momento lo gauchesco que en el pago era común en fogones y materas pasará a tener su lugar en el pueblo que transitaba su cuarta década de vida. Creemos pertinente la evocación en el marco de la próxima edición de la Fiesta Nacional de las Llanuras que organiza nuestra institución que este año se desarrollará durante el mes de noviembre. Sin otro particular, saludamos atentamente a Usted y demás integrantes del Concejo Deliberante. Peña Nativista de Coronel Dorrego – Firma: Daniel Civardi Presidente y Andrea Castro Secretaria”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado oportunamente el Dictamen, se pasa a dar lectura del mismo”.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DE LA PEÑA NATIVISTA DE CORONEL DORREGO,** Fechada 6 de octubre de 2023: “De nuestra mayor consideración. Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. y por su intermedio a los miembros de ese Honorable Concejo Deliberante, a fin de comunicarles la realización de la 64° Edición de la Fiesta Provincial y 2° Fiesta Nacional de las Llanuras, que dará inicio el día 3 y cuya culminación será el día 12 de noviembre próximo. Sabido es, la dimensión que ha cobrado la realización de dicha Edición y la notoria importancia que tiene para esta Institución, como así también el trabajo que se realiza en pos de mantener viva la esencia cultural, propia de nuestra región sureña. A tal fin, solicitamos autorización del uso de los espacios públicos: La Plaza Central: armado de fogones y pilcheros con artículos regionales tradicionalistas exclusivamente, calles para desarrollar la Cabalgata Tradicionalista a Calvo, el Paseo Gaucho y, de ser necesario, la posibilidad de la extensión del Patio de Comidas sobre calle Maciel para el último fin de semana. Así mismo para mayor resguardo y seguridad, solicitamos designe Inspectores Municipales en el predio y sus alrededores, en acompañamiento a la misma. Comunicamos también, que en la presente Edición, se llevará a cabo la tradicional Jineteada en el predio sito en las inmediaciones del Vivero Parque Municipal. Esperando den tratamiento positivo a dicho pedido, hacemos propicia la oportunidad para invitarlos al evento programado durante la presente Edición. Saludamos a Ud. muy atentamente. Firma: Daniel Civardi, Presidente y Andrea Castro, Secretaria”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado oportunamente el Dictamen, se pasa a dar lectura al mismo”.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **NOTA DEL SR. CREDEDIO RAÚL,** Fechada 10 de octubre de 2023: “De mi mayor consideración. Me dirijo a ustedes Concejales del Distrito de Coronel Dorrego, para saludar y agradecer la aprobación de mi proyecto por el Club Hípico Social Coronel Dorrego, presentado el día 8 de septiembre de 2023. Pasó al Ejecutivo, en el cual no he tenido respuesta, ni llamado telefónico. El Ejecutivo no tiene ni idea el proyecto que iba a presentar. Me he enterado que no lo ceden porque no reúno los requisitos correspondientes. Si vamos por artículos, por ley, hagamos las cosas bien. Si hay contrato vigente, háganlo respetar. El vivero esta hermoso y a un paso tenemos el predio del Club Hípico, da pena como se encuentra, hay fotos y filmaciones que vieron dos Concejales. Yo voy todos los días a la cancha. Es una lástima que uno tiene voluntad de mejorar el lugar para el pueblo y hay personas que ponen piedras en el camino. Me despido atentamente, agradeciendo a todos los Concejales. Firma: Crededio Raúl”.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **NOTA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, PROF. ARIEL HEIM,** Fechada 10 de octubre de 2023: “Nos dirigimos a Uds. a los efectos de invitarlos a participar del último encuentro del CICLO DE CHARLAS organizado por el Área de Género y Diversidad de la Municipalidad de Coronel Dorrego. Dicho encuentro se realizará el día viernes 27 de octubre a partir de las 19:00 hs. en el Centro Cultural Municipal sito calle Maciel y San Martín; estará a cargo de Mariana Álvarez – Especialista en temática de Género, quien disertará sobre “Violencia institucional y empoderamiento de la ciudadanía”. Esperamos

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

contar con Vuestra presencia. Sin otro particular. Saludamos cordialmente. Firma: Prof. Hugo Ariel Heim, Director Desarrollo Social”.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **NOTA DEL SR. CASIANO GUTIERREZ, PRESIDENTE UCR,** Fechada 11 de octubre de 2023: “Nos dirigimos a usted y mediante su intermedio a todo el Cuerpo Deliberativo, con motivo de solicitar autorización para el uso del espacio en el predio del ferrocarril en la localidad de Oriente, en cercanía al playón deportivo, con el fin de poder llevar a cabo una actividad recreativa el día viernes 13 a partir de las 16:00 hs. Sin otro particular, saludo a Usted atte. Firma: Casiano Esteban Gutiérrez, Presidente UCR”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- Por Secretaría se redactará la Ordenanza que permita el uso del espacio público”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 20 promulgación de las Ordenanzas N°: 4441, 4442, 4443, 4444, 4445, 4446/23.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- DE LAS COMISIONES INTERNAS: 4.1.1.-** Exptes. N° 0179/23-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Autorizando uso del espacio público para instalación de juego inflable.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: ZORZANO:** “Habiéndose dado tratamiento al Punto 5.1.1.-, se continua con el desarrollo del Orden del Día”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS: 5.2.1.-** Expte. N° 0184/23-HCD: Proyecto de Resolución, Exigir al Sr. Gobernador, gire de manera urgente los fondos comprometidos para el Distrito y para la realización de viviendas.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Resolución.- **NOMDEDEU:** “Sr. Presidente, desde este Bloque pretendemos aprobar esta Resolución, que no es más ni menos que el pedido al gobernador de la Provincia de Buenos Aires que administra los fondos de los bonaerenses que cumpla de manera urgente con los compromisos asumidos con el Municipio de Coronel Dorrego para la construcción de viviendas. Simplemente ese es el pedido al gobernador de la Provincia, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno en abril de este año, el Departamento Ejecutivo, el Sr. Intendente firma un convenio con el Instituto de la Vivienda para la construcción de las 46 viviendas en realidad, acá solamente se refiere al Convenio que realizó respecto la ciudad cabecera. Tal como lo dijo el Concejal son 24 viviendas. Dice que desde agosto del corriente año la empresa espera la transferencia del 25%. Bueno conforme el convenio, en su artículo 3°, en cuanto al desembolso, el Instituto transferirá al municipio el monto asignado, dice en el artículo 3°, en el inciso a) dice hasta el 25%. Ya ahí hay una diferencia. Acá dice que espera la transferencia y en el convenio es: hasta el 25%. Dice que nosotros rechazamos el 14 de septiembre que tuvo su basamento el rechazo de nuestra parte a una petición del oficialismo, basado en que el depósito se realizaría dentro del as cuarenta y ocho horas posteriores a la misma. Sí, nosotros dijimos eso, cuarenta y ocho horas de que estuviera cumplimentada toda la documentación. Que a la fecha no estaba cumplimentada. Entonces a las cuarenta y ocho horas se presentaba, se terminaba de cumplimentar la documentación y salían los fondos a las cuarenta y ocho horas. El 25 de septiembre, yo tengo total conocimiento, porque en realidad el Instituto de la Vivienda se comunica con quien está hablando a ver si yo podía facilitar el contacto con el Director de Obras Públicas porque estaban llamando y no respondían, desde el municipio, porque faltaba la póliza y faltaba a su vez la factura. Yo realmente, estaba era como las dos y pico, antes de las dos de la tarde, estaba en el Banco, me vine hasta aquí, hasta el municipio, me puse en contacto con el Director de Obras Públicas quien me dijo que sí que estaba recibiendo un llamado que no sabía que no sabía si era... qué número era, me suministró su teléfono, yo lo transmití al Instituto y bueno se supone, ya han cumplimentado con la póliza y con la factura. El Instituto de la Vivienda ha puesto a disposición del municipio los fondos, que el municipio no acepta el porcentaje. En el día de ayer estuvo en Coronel Dorrego, el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Axel Kicillof, acompañado del Ministro de Hábitat, Agustín Simone. Hablamos de ese tema especialmente, tanto que el Sr. Gobernador como el Sr. Ministro dijeron están a disposición los fondos y el municipio no acepta porque no está de acuerdo con el porcentaje. Razón por la cual nosotros no vamos a acompañar este Proyecto porque no se ajusta a la realidad. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Gracias, Señor Presidente. Bueno, a ver,

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1052° - (CONTINUACIÓN):**

concretamente no hay un solo ladrillo puesto ni lo va a haber, ya queda un mes y medio, lamentablemente ganó la provincia de Buenos Aires, discriminándonos una vez más. Lamentablemente con un dolor. Este municipio, perdón, este Concejo Deliberante convalidó un Convenio como hacía referencia la Concejal preopinante, un contrato de locación de obra N° 11/23 entre el municipio y la empresa Proyectos Fueguinos SRL donde su artículo 3° dice que por aplicación del Artículo 3° inciso c) del Convenio Programa Bonaerense. Acá tengo una copia, tengo copia para dejarle a la Concejal preopinante. Suscripto entre la Municipalidad de Coronel Dorrego y el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. En este caso la municipalidad cede a favor, cede a favor, del contratista, la municipalidad de Coronel Dorrego, cede a favor del contratista, el derecho a percibir los desembolsos. El Municipio queda aparte. La provincia debe ceder al contratista o sea le cede el derecho a percibir los desembolsos, la provincia le debe pagar al contratista ¿sí? Que efectúa el Instituto de la Vivienda de conformidad con lo indicado en los incisos a y b de dicho Convenio, por lo que los pagos serán realizados en forma directa por el Instituto de la Vivienda de Buenos Aires al contratista. Este Convenio lo aprobamos nosotros, acá. Si lo aprobaron y no lo leyeron, ausentes. Yo... Esto se aprobó por unanimidad (se escuchan gritos)... por favor silencio, silencio por favor...”.- **ZORZANO:** “Concejal Agatiello un segundito... Cuidado con los gesto... lo digo... Está bien, está bien. Lo digo para todos, hablemos, debatamos tranquilos, expresen todo lo que quieran pero cuidado con los gestos. Sí. Para todos eh... gracias”.- **NOMDEDEU:** “Sí, estoy diciendo lo que estoy diciendo, no interrumpo a nadie, hablo...”.- **ZORZANO:** “No era para usted Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “No, no. Estoy hablando y estoy haciendo una explicación yo no interrumpo a nadie y exijo que no me interrumpan y respeto. Esto se aprobó acá, está escrito, está escrito a Dios gracia porque si no, no habría constancia de nada y bueno. Y donde se hace referencia al Programa Bonaerense II que lleva la firma del Administrador General del Instituto de la Vivienda, Diego Menendez, la máxima autoridad. De manera muy clara, dice en el artículo 3° cuando habla de los desembolsos, en el inciso c) “en el caso que el municipio encomiende la ejecución de la obra a un tercero...” que es lo que está sucediendo, a través de la empresa Fueguinas el municipio cede a esa empresa para que haga la obra, quien gana la licitación, único oferente. Este Concejo Deliberante también aprobó esa licitación. “esta circunstancia deberá ser comunicada fehacientemente al Instituto”. ¿sí? Al Instituto Que eso se hizo, se le avisó al Instituto de la Vivienda que hay una empresa oferente y que el municipio cede los... Bueno, el municipio deberá ceder a favor del tercero ejecutante el derecho a percibir los desembolsos que efectúe el Instituto de conformidad con lo indicado en los incisos a) y b) del presente artículo. Sr. Presidente, está todo más que claro. La Provincia de Buenos Aires, el Instituto de la Vivienda debe desembolsar los fondos hasta un 25% pero con el contratista, el municipio nada tiene que ver. En el día de la fecha, tuvimos que escuchar desacertadas, desacertadas declaraciones del Ministro de Hábitat, como que los fondos ya están disponibles, con que el municipio no acepta. El municipio no tiene más nada que ver, Sr. Presidente. El Instituto de la Vivienda... yo esto no sé si es por desconocimiento total del Sr. Ministro o maliciosamente en campaña no sé desconozco, problema de él. Pero lo que el gobierno de la provincia de Buenos Aires, los fondos que son de los bonaerenses, no del gobernador de la provincia de Buenos Aires, deben ser depositados directamente al contratista. Convenio, programa, esto es información pública, está disponible para quién lo quiera ya deberíamos todos saberlo a esta altura, tanto hemos debatido. Nuestra intención era no pasar por todo esto pero lo que pasa que hay declaraciones que confunden, yo creo que maliciosamente, confunden, funcionarios o no saben sus funciones o que quieren confundir en campaña. Confunden a la gente. Pero la gente puede pensar bien o mal en contra de lo que diga este funcionario o puede escucharnos a nosotros y también estar de acuerdo o en desacuerdo. Lo concreto es que no vino una sola vivienda, siempre la zanahoria se fue corriendo. Estamos a un mes y medio de que este gobierno provincial termine sus funciones y lo concreto es que no hay ni una sola casa. Y seguimos con lo mismo. Entonces nuestro pedido fue hace un mes, solicitarle al gobierno de la provincia de Buenos Aires que cumpla con los compromisos asumidos con el municipio de Coronel Dorrego, no con el Intendente Reyes, con los dorreguenses. Porque eran \$ 240.000.000 de IOMA, de... de obras en escuelas. De los juegos bonaerenses, del anticipo del 25% de las viviendas. O sea, todos compromisos que

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

tiene. El Fondo de Seguridad, con la excusa de que no iba, que ya estaba la firma, que se iba en 48 horas que fue el argumento. Está bien no lo quisieron acompañar y no lo acompañaron, está bien. No lo acompañaron por ese argumento. No pasaron 48 horas, pasó casi un mes y seguimos en la misma situación. Y ayer tenemos que escuchar declaraciones del Ministro de Hábitat diciendo que los fondos están disponibles, que están esperando que el municipio... nada que ver, no tiene absolutamente nada que ver, un desconocimiento total, total del tema. La provincia de Buenos Aires le tiene que girar a la empresa Fuegoína que es la que ganó la licitación, único oferente que nosotros lo aprobamos, directamente a ellos y ahí la empresa comenzaría con la construcción de las viviendas. Pero no sucede, lo van cambiando y se va cambiando los argumentos, lo que falta, la... siempre falta algo, siempre falta algo, Sr. Presidente. Y la obra no comienza, en un contexto complejo, en un contexto complejo. Porque ni siquiera aún con el ajuste que tiene esto del sistema UVI s, yo no sé si alcanza para equiparar el incremento de los materiales, la mano de obra, en fin. Entonces estamos en peligro de que la obra no se haga. Hay gente esperanzada, hay una necesidad como se decía en los considerandos, sabemos que la demanda es mucho, la necesidad es mucho mayor pero esto sería un paliativo, bienvenido sea estamos todos esperando, pero no sucede. Entonces no era debatir, era simplemente pedir al Gobernador que de manera urgente... que lo saben de sobra seguramente, le tiene que girar los fondos al contratista y ya está. Y todos contentos que empiecen las casas que además no le va a dar el tiempo porque en diciembre cambia el gobierno o hay elecciones, sabrá Dios lo que va a pasar y tendrá que seguir el próximo gobierno, independientemente de quién sea, tendrá que seguir con las casas. Pero se consumieron cuatro años, cuatro años y no hemos logrado nada y siempre la culpa era nuestra. Y el Bloque de la minoría viajaba, viajaba a gestionar y a gestionar. Se ve que las gestiones tampoco fueron eficientes ante un gobierno de la provincia que también está preocupado, no sé tiene otro tipo de problemas seguramente también, con algunos funcionarios que viajan y dan vueltas, pero que en vez de ocuparse... Esto es real, es concreto, es una necesidad, es urgente y nos duele a todos. Yo no sé, terminamos debatiendo, discutiendo, peleándonos, está bien que quede en claro, que quede en claro para los dorreguenses que el gobierno de la provincia de Buenos Aires tiene que girarle los fondos sin consultar al Intendente, no hay más consultas que hacer, lo que hay que hacer es poner la plata de una vez por todas, al contratista, a la empresa contratista que ganó la licitación y se termina la historia. Nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno la verdad nosotros por lo menos gestionamos, vamos... acá ustedes han pasado décadas y no veo que hayan puesto algún ladrillo, o sea que evidentemente ustedes han estado mucho más demorados de lo que nosotros que hemos gestionado durante este tiempo. Respecto a que se le debe hacer a la empresa, bueno no sabemos si le habrá llegado al Ministro el informe de que se le ha cedido la cesión. La verdad que nosotros lo desconocemos. Nosotros tenemos acá esto, por supuesto que sí que tenemos conocimiento de todo lo que firmamos y sabemos pero no sabemos si el Ejecutivo municipal lo habrá puesto en conocimiento. Como así tampoco no habían cumplimentado con toda la documentación, un hecho real, lo digo real porque lo acabo de decir y aparte a mí me llamarón y yo fui la que expresamente tuve un encuentro con el Director de Obras Públicas, quien ahí se puso en contacto con el Jefe de Compras y bueno tampoco sabía cómo se cumplimentaba. O sea, que en realidad no se podía avanzar con el pago cuando ha habido atrasos en la cumplimentación de la documentación, que claramente lo dice el Convenio. Cumplida la documentación se puede hacer el desembolso, sino no se puede hacer el desembolso. Y respecto a la discriminación. Yo digo, qué cosa tan extraña, no?; Sr. Presidente que siempre es Dorrego el discriminado. De acá el Sr. Gobernador se fue a Pringles, que yo sepa el color político de Pringles está, el Jefe comunal no es afín al Gobernador, no es afín a la provincia y fue a ver las casas que se están realizando. De allí se fue a Lamadrid, yo si mal no tengo conocimiento, el titular del Ejecutivo municipal no es afín al Sr. Gobernador. Sabe a qué fue Sr. Presidente, fue a ver casas. Fue a ver cómo se están realizando esas viviendas. Ahora cómo hace esa, cómo hacen esos jefes comunales, cómo hacen esas comunas que no son discriminadas, los únicos discriminados durante décadas somos nosotros. ¿Qué casualidad no? Es para pensarlo. Nada más, Sr. Presidente, nosotros ratificamos nuestro rechazo”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra. Sí, cortito. Los hechos nos dan la razón, totalmente. Los hechos nos dan la razón totalmente,

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1052° - (CONTINUACIÓN):**

no hay nada, no hay nada. No hay una sola casa en estos últimos cuatro años”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra”.- **JALLE:** “Ni una sola casa no hay en estos cuatro años, no hay en décadas porque no han gestionado. Acá es un tema de que no hay eficiencia y no les interesa, no les interesa la construcción porque sino lo hubiesen puesto otra garra. Acá no movieron nunca un dedo para poder hacer una casa. Esa es la verdad. Ustedes estuvieron cuatro años, nación, provincia y municipio, y no pusieron un solo ladrillo. Entonces no es así. Realmente nosotros hemos puesto todo para que vengan los barrios y no tenemos el acompañamiento por parte del Ejecutivo municipal. Esa es la realidad, Sr. Presidente, nosotros no tenemos el acompañamiento, vamos tirando solos, vamos diciendo presenten esto, vayan a lo otro. Una cosa muy rara. Y sin embargo, en otros distritos, que vuelvo a repetir, no afines al color político de nación y provincia, las casas se realizan con normalidad. Esa algo, la verdad que no se puede creer, pero nosotros siempre tenemos algún problema, en todos los aspectos, para cada acto que se tenga que hacer que tenga vinculación con la provincia o con la nación, siempre somos nosotros los que tenemos un problema. Nada más, Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Bueno vamos a hacer un poquito de memoria. Gobierno Radical de más de veinte años, 40 casas hechas con recurso municipal, municipal, cien por ciento. Más de cuarenta familias en Dorrego que hoy tienen casa porque el municipio de a poquito les pudo hacer esas casas, desde el 2017, 2018 a esta parte no se pudo porque la economía es un desastre y el municipio no pudo seguir con ese programa de viviendas que hoy tenemos vigente, que en conjunto cuando se quieren hacer las cosas se hacen y le hemos dado algunas vueltas para que las familias aunque sea tengan una serie de créditos. Así que vamos a hacer memoria, claro que hizo casas el Radicalismo, 40 casas en Dorrego hechas cien por ciento con fondos municipales. Así que guarda, cuidadito con lo que se dice. Pero además en el gobierno de Scioli y lo recuerdo perfectamente porque trabajaba en la administración y me toco hacer varias de esos... papeles, porque acordémonos que detrás de cada carpeta que se presenta en la provincia o en la nación hay empleados que trabajan, que se preocupan y que siguen los trámites, guarda. Así que un poco por ahí lo quiero decir. El gobernador Scioli largó un programa Compartir, realizó una serie de casas, dejó 6 sin hacer. Arrancó con el barrio de las 24 viviendas, se fue, la empresa se tuvo que ir porque no cobraba, 24 y 6. Treinta casas que terminaron en la gestión de María Eugenia Vidal, treinta casas que demoramos dos, tres años, porque el Estado es así, no es culpa de nadie o de todos. No es político, hay burocracia. De acuerdo al color político te atienden más rápido, menos rápido y eso es un hecho lo hemos vivido, lo hemos vivido acá. Las terminó María Eugenia Vidal. Las 24 casas que se entregaron en fines de 2018, si la memoria no me falla, más las seis casas que el gobierno de Daniel Scioli dejó inconclusas, y yo atendía ahí a las familias cuando venían a reclamar porque necesitaban la casa y los fondos no venían. Entonces tengo muchísimo conocimiento y muchísima razón para decir lo que digo y para afirmar que es real, que es verdad y la gente a esta altura ya sabe quién dice la verdad y quién no. Así que guarda con que acá no vino ningún ladrillo, claro que vinieron ladrillos y siempre fue gestión Radical y recurso Radical. Dicho esto, yo voy a dar otra casualidad que veo desde este otro lado. Dorrego, Lamadrid, Pringles. Tres gobiernos de Juntos. No sé qué casas habrá visto Axel ayer, porque en Lamadrid las obras están paradas, la empresa se fue o está a punto de irse. Y en Pringles o viceversa, no quiero cometer el error pero sé que es así, las casas nunca llegaron, están exactamente en la misma situación que Dorrego. Así que, qué casualidad, tres gobiernos de Juntos, tres gobiernos que el gobernador visitó ayer. Yo la veo de ese lado, a la casualidad y tengo el pleno conocimiento porque por supuestos los Intendentes se comunican y se conversan, y preguntan: qué te falta, qué pasó, pudiste hacer las casas, no pudiste, te llegó la guita. Entonces la casualidad es al revés. Axel Kicillof visitó tres gobiernos en los que las casas no están; y si están, las obras están paradas. Está el baldío, como está acá hace tantos años esperando casas, con los servicios hechos por el municipio, con el suelo listo hecho por el municipio, con las columnas puestas por el municipio, esperando que la provincia de Buenos Aires desembolse los fondos. Entonces no es liviano esto de decir no se hicieron casas y no se gestiona. Entonces cuando hablamos de preferencia, cuando hablamos de preferencia que un Ministro llame una Concejal del gobierno opositor, ¿eso no habla de diferencia? ¿Qué

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

no se comuniquen con el Intendente Municipal, si el Director en cuestión no lo atiende? Que reclame los papeles al Intendente municipal. Ahí más claro que eso, no puede ser, lo que falte y si faltaba, no vamos a discutir eso, yo no lo voy a discutir, no lo sé, lo que no sé no lo discuto, lo que no sé no lo discuto. Más diferencia que esa, no tienen el teléfono de Reyes, que es el principal responsable del gobierno local, el principal responsable del gobierno local. Ni el Bloque oficialista, ni el Bloque de la minoría. Entonces guarda con lo que se dice y guarda con confundir a la gente porque la verdad que eso cansa, lo hemos dicho hoy en varios lugares, cansa. Otra cosa, que quería agregar. Hoy, hoy me escribió una vecina que se anotó en las casas en la plaza en la campaña que el Concejal Agatiello fue... y puedo mostrar los mensajes porque la gente se confundió porque en ese momento pensó que el municipio anotaba para dar casas y todavía hoy hay gente confundida con eso. Que este gobierno, que los empleados de la municipalidad de Coronel Dorrego, que los Concejales oficialistas tenemos que responder y explicar. Entonces qué estamos hablando, de la ilusión de la gente, de la necesidad de la gente. Y voy a repetir lo que he repetido varias veces hoy. Pongámonos en el escenario de que el Intendente Reyes para que no lo vote la gente de Dorrego a Kicillof o a la Concejal Jalle, tiene la plata guardada. Bien, Reyes tiene la plata guardada porque no le importan los ladrillos como dice la Concejal Jalle, pongámonos en esa situación. El gobernador de la provincia pisó el suelo de Dorrego, el Ministro Simone pisó el suelo de Dorrego. La primera puerta que tendrían que haber tocado era la del Intendente a exigirle como nosotros le estamos exigiendo acá, que le pague a la empresa. Por qué no hicieron eso, si tienen tanta razón. Porque no vinieron y le exigieron al Intendente. Porque la plata no la tienen. Es tan sencillo como eso. Autoridades provinciales puestas ahí, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires por el voto popular, le dimos ese poder, es el gobernador de todos, de todos. Nos guste o no nos guste, lo respetamos y le solicitamos cosas desde acá porque es el gobernador de todos. Por qué no vino y le tiró la oreja a Reyes y le dijo mañana quiero las cosas depositadas porque la plata la tenés vos. Porque es mentira, porque es mentira. El adelanto, el Municipio no lo está negociando, y ahí sí que quiero saber y estaría genial que la empresa pudiera salir a aclararlo. Por qué el Instituto de la Vivienda está negociando el adelanto con la empresa, si el que tiene los fondos es el Intendente. Y eso ya lo deben saber. Porque entre todos los llamados que hacen estoy segura que el Bloque de la minoría lo sabe. Hoy la provincia está negociando el adelanto con la empresa. Eso quiere decir que el adelanto le corresponde a la provincia y eso quiere decir que todavía no hay plata. Entonces era muy sencillo esto. Pidámosle otra vez al gobernador que mande el dinero, porque los vecinos de Dorrego no van a tener casas y todavía más grave. Hablamos de la viviendas de Scioli que no las terminó en su gestión, que las tuvo que terminar Vidal, que mientras un municipio tiene programas de viviendas no puede acceder a otros. Entonces en la medida que las viviendas no arranquen, no vamos a poder seguir accediendo a otros programas. Y eso también es grave. Por eso, cualquier ser humano con sentido común, con buena voluntad y honesto, quiere que ya venga la plata, porque si no arrancamos, no terminamos y no podemos acceder a más viviendas. Pero si 24 casas, 24 casas tardamos cuatro años en hacer ¿cuándo va a tener casas, la gente de Dorrego? Hay arbitrariedad, no se dice lo que se debe y voy a repetir para finalizar lo que dijo el Concejal Nomdedeu. Los Convenios están convalidados por el Concejo Deliberante, en base al Programa Bonaerense firmado por el municipio de Coronel Dorrego, el Instituto de la Vivienda y la empresa y toda la documentación con el seguro de caución que mencionaba la Concejal Jalle, con las facturas y con todo lo que solicitaba el Instituto de la Vivienda, está en el Instituto de la Vivienda. Y la Resolución para realizar el pago ya está emitida por el Instituto de la Vivienda. Lo único que falta es apretar ENTER y que manden la planta y a nosotros no nos importa quién apriete el ENTER, lo que nos importa es que la plata llegue. Nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno algunas imprecisiones que dijo la Concejala porque quizás no me entendió. Yo nunca dije que me haya llamado el Ministro, eso nunca lo dije. Yo dije que me llamaron del Instituto de la Vivienda el administrador General de la Vivienda, el Ministro no había sido. Y segundo tampoco dije que los fondos los tenía el municipio. También lo volvió a decir ella. Yo no dije eso. Yo dije que estaba a disposición del municipio y que el municipio se negaba a recibir el anticipo. Esas fueron las dos cosas que yo he manifestado. De todo lo que ha dicho la Concejala yo no tengo por qué no confiar en lo que dice el Ministro, de que está a

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1052° - (CONTINUACIÓN):**

disposición y que el municipio lo acepta. Por lo que, todo lo que ha dicho la Concejala bueno lo dirá y respecto a la venida del gobernador que tiene que venir a tirarle las orejas al Intendente, no creo que tenga que ser así, yo creo que el Intendente si ve que no son las cosas como él dice, bueno, no sé tendría que pedir una audiencia, no sé, él sabrá qué hacer porque no me voy a meter yo en la gestión del Intendente, pero no sé pedir una audiencia con el Ministro, comunicarse. Bueno al ver que hay algo que no es lo correcto, interpreto yo. Y otra cosa, ayer el Gobernador recorrió por lo que tengo entendido porque lo vi yo en los diferentes medios, con los Intendentes tanto de Pringles y La Madrid. Qué cosa recorrió, no sé, la verdad que no entiendo cómo hay Intendentes que se van a prestar para mostrar algo que está paralizado, que no se está haciendo, la verdad no lo sé. Yo la realidad que tengo, la tengo directa del Ministro y del Gobernador, lo demás bueno excede porque no sé son dichos de la Concejala y del Concejal, y nosotros no acompañamos el Proyecto. Nada más, Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Sí, no, no son dichos, son documentos firmados, no son dichos. Por eso, tenemos la seguridad de lo que estamos diciendo y de lo que estamos pidiendo. Acá no juega más me dijo o no me dijo. A ver si lo entendemos. Son documentos firmados, documentos que están acá, que tiene la empresa y que tiene el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. No son opiniones, no son dichos de campaña. Son documentos que estamos reclamando que se cumplan, estamos fuera de los plazos. El Intendente no va a querer un anticipo cuando está reclamando continuamente que le bajen los fondos que necesita. El Intendente que es contador no va a querer un anticipo sabiendo que hoy diez pesos no van a valer, lo que van a valer mañana. ¡Por favor! Leímos concretamente, concretamente el artículo del Convenio que convalidamos acá y que teníamos que saber de memoria los doce. El municipio le cede el derecho a la empresa de que cobre la obra, simple. Firmado por Menéndez que no es Ministro, pero es el tipo que encabeza el Instituto de la Vivienda, así que no tiene tanta diferencia. Firmado por él, firmado por Raúl Reyes y firmado por la empresa. No son dichos, son documentos. Y eso es lo que a uno lo desespera por explicar, porque no da lo mismo todo, no da lo mismo todo. Hay que decir la verdad, y cuando a veces en este Concejo se ha dicho que faltaba documentación y nosotros constatamos que la documentación falta, no decimos nada, ayudamos a que la documentación esté, aceleramos lo que tengamos que acelerar, preguntamos por qué falta, porque muchas veces falta por otras cuestiones, pero nunca falta por desidia, nunca falta por desidia. La arbitrariedad existe, no me importa lo que pase en otros municipios. Hice el paralelismo porque me causó gracias. Me importa lo que pasa en Dorrego. En Dorrego, un gobernador y el responsable del Instituto de la Vivienda pisaron este suelo a hacer campaña, no les calentó la vivienda de Dorrego. Cómo no van a venir a golpearle al Intendente si el Intendente no está largando la plata, más vale que es la responsabilidad. Pero no vinieron con ese sentido, vinieron este. Nada más, Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Para ser muy breves porque las posiciones están bastante claras. Hay temas recurrentes que surgen en base a algunas cuestiones como es el de viviendas. Cuando se nombra a que Scioli no terminó las viviendas y las terminó Vidal, fue porque culminó su mandato. Como así también el shockroom lo va a terminar Kicillof porque Vidal terminó su mandato. Esas fueron las explicaciones en su momento sobre ese tema puntual. Que no lo había podido terminar Vidal cuando varias veces hemos mencionado que se habían pedido fondos y más fondos cuando había comenzado y esa fue la explicación. Entonces con lo de las casas creo que tendría que ser igual. Y por otro lado el Bloque del oficialismo menciona una y otra, y otra vez que desde el principio sabían que no iba a haber ladrillos, que desde el principio sabían que no iba a haber casas, que va a pasar diciembre y las casas no van a estar, pero sin embargo a la comunidad algunos vecinos y vecinas de nuestra comunidad están pidiendo carpetas para preinscribirse para ser los adjudicatarios de esas casas. Cuando sabemos que el municipio no va a tener tal potestad y va a ser el Instituto de la Vivienda que una vez que las casas estén finalizadas y las obras estén finalizadas va a poner los requisitos para poder inscribirse. Eso también está pasando en Dorrego. Entonces cuando echamos en cara las 300 casas y nombramos a un Concejal de este Bloque, nombremos todo. Porque en este momento en campaña política están haciendo exactamente lo mismo, exactamente lo mismo. Y eso también es ilusionar a la gente, eso

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

también es mentirle a la gente. Entonces digamos todo porque si no es que como para algunas cosas tenemos una mirada, para otra, otra, lo vamos cambiando. Seamos claros para los dos lados, nada más, Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, Sr. Presidente, está faltando a la verdad la Concejal Flores. De ninguna manera el municipio está tomando nota o pre adjudicando o inscribiendo... inscribiendo para qué, si no hay ninguna casa, no hay nada. Además nos hemos cansado de decirlo. Candidato a Intendente 2019 con nombre y apellido, Concejales que estaban en esa mesita, en la plaza acá, en Oriente con nombre y apellido. Bueno si es así que pongan el nombre y el apellido también, juguemos el mismo partido, pongamos las cartas sobre la mesa, es mentira. La verdad que es agotador derrumbar mentiras, es agotador, es agotador. Porque vamos como ingenuos, pelegrinando tratando con honestidad caminar para que se avance y tenemos que enfrentarnos y luchar contra mentirosos, sónicos, algunos corruptos también, que forman parte del gobierno de la provincia de Buenos Aires y más arriba también, condenados. Y peleando nosotros por casas y pasa el tiempo y no pasa nada y siempre falta algo y nosotros gestionamos por el Bloque de la minoría, pero también les fallan las gestiones porque no sucede lo que debería suceder que era mandar la plata, nada más, de una simple Resolución, de un artículo de tres líneas: “El Honorable Concejo Deliberante exige al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires que de manera urgente...” Sobre todo en un contexto hiper inflacionario ¿no? Porque los 10 pesos de hoy como decía la Concejal Minnaard, no son los 10 de mañana... “gire los fondos comprometidos y cumpla con las obligaciones acordadas para la realización de la vivienda en el Distrito”. Tan sencillo como eso, había que poner la plata. Claro lo que pasa es que no debe estar la plata, está el compromiso pero no está la plata. Entonces vienen, dicen cualquier cosa, el Ministro que no le atiende el teléfono al Intendente, que no le atiende el teléfono al Intendente porque se enojó en declaraciones que hizo una vez el Intendente, el Ministro Simone cuando estaba el Instituto de la Vivienda. Y dejó de atenderle, de una irresponsabilidad total porque no deja de ser el Intendente, porque no deja de ser el Ministro. Que debería velar por todos los municipios, el gobierno de la provincia de Buenos Aires independientemente del color político como un Intendente por todos los ciudadanos, un gobernador por todos los Distritos, de igual manera. Obviamente no sucede, ni va a suceder, que se los trate a todos por igual. Es lamentable pero perdemos todos, perdemos todos Sr. Presidente eh. Acá no gana nadie, pierde la gente, perdemos nosotros, pierde la oposición, perdemos todos porque va pasando el tiempo, el déficit es cada vez mayor, la gente cada vez más desencantada con la política y no nos hace bien a nadie, ni de un lado, ni del otro. Entonces, y el futuro parece cada vez... lamentablemente, con dolor, cada vez más lejano. Ayer tener que escuchar declaraciones de un Ministro que está negociando con el Municipio, que los fondos, no tiene nada que ver el Municipio y los fondos se los tiene que mandar a la empresa. Y si tuvieran la plata, le mandaban el 25%, o no saben que la inflación está por valores catastróficos, no entiende una situación económicamente grave. En el mundo real, en el mundo de que yo te compro un kilo de pan y vos lo vendes, tenes que ir con la plata, hoy no hay financiación. Hoy inclusive se vende a después de las elecciones en un dólar oficial que no existe, que nadie hace transacciones, está paralizada la economía y nosotros estamos, seguimos esperando que mande el peso ajustable a un valor que Dios sabrá... Un cuento, todo una mentira, no sucede lo que tiene que suceder. Es que nada más que eso mágico, de mandar el dinero y que se empezaran con las viviendas y gente sufriendo. Y nosotros teniendo que debatir cada vez trezándonos, tratando de hacer caer casas... Una mentira que es gigante, que no sucede. Y la gente sigue esperando. Y como prometieron de un lado, ahora el municipio está tomando... como prometieron 300 viviendas de un lado ahora el municipio está tomando, anotando gente. Que es una mentira gigantesca. Yo invito a la Concejal preopinante que ponga las cartas sobre la mesa, que ponga los nombres, que diga quién le tomó, a qué vecino. Hagámoslo público si es así, realmente. Yo lo desafío que lo hagamos público. Que digan mira a fulano de tal lo preinscribieron a qué. Como le trajimos acá está el Convenio y ahí está el programa, son documentos públicos. Y esto si estamos pre inscribiendo es un documento público también, tendrían que saber, bueno que lo pongan sobre la mesa. Tal vez estemos equivocados, pero es mentira, otra más, otra más. Estamos cansados, estamos cansados de errores porque son errores, cuando hay defraudación y demás son errores y esto lo mismo, no llega el dinero y hay un error, siempre falta algo.

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1052° - (CONTINUACIÓN):**

Hasta dónde vamos a ir con este cuento. Entonces podemos seguir discutiendo, estamos cansados, realmente estamos cansados. Lo único que pretendíamos era con esta Resolución, pero más allá de la Resolución, no es la Resolución, es que llegue el dinero, que empiecen con las casas. Obviamente lo va a terminar el gobierno que venga, si Dios quiere porque ya no dan los tiempos, pero que suceda. Porque además lo que decía la Concejal Minnaard, hasta este Programa que ya está firmado el Convenio no comience y se terminen, Dorrego... fijense el perjuicio que nos causa. Dorrego, el Distrito de Coronel Dorrego no va a recibir otros programas, porque así ha venido sucediendo. Inicias una obra hasta que no la culminas no te damos otro programa de viviendas. Entonces no las mandan, nos demoran, nos corren siempre con que falta un papel, que gestionamos y nosotros no gestionamos. El Intendente Reyes está loco, es el único Intendente de la Provincia que no quiere hacer casas, está loco. No quiere casas para la gente. Y hasta que no terminemos este programa no va a venir otro. O sea, que ya esta demora no solo que no están las viviendas sino que además no nos va a permitir a futuro con celeridad que vengan más viviendas. Estamos hablando de 46, faltan 1000, 900, 1000, no sé. Tenemos que estar terminando estas casas y ya estar preparándonos para el próximo Intendente, que será en breve, otro programa, ya viajar a La Plata gestionar futuros programas de viviendas. Eso sería lo lógico, en un país normal. Estamos lejos. Nada más, Sr. Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Sí, primero que no voy a permitir que el Concejal diga que estoy faltando a la verdad y que miento. De ninguna manera, yo no me voy a sentar acá porque tengo compromiso a decir cosas que no son verdad. Hemos hablado con personas, que si quieren la vamos a poner a disposición que no tengan ningún problema, quizás él no se enteró, quizás que tengan algunas diferencias y no estén enterados de todas las cosas que suceden. Pero va haber gente que está preparando carpetas para una posible inscripción a viviendas que según ellos no van a llegar. Yo no miento, Sr. Presidente y los que estamos cansados somos nosotros. Estamos cansados de la soberbia, del altanerismo, estamos cansados de siempre nos ninguneen. El pueblo está cansado de la soberbia de ellos, de que lo subestimen porque nos subestiman a nosotros sentados acá, siempre no mandan a leer, siempre nos mandan, siempre nos salen con cosas de mil años. Nosotros estamos cansados. Y no voy a tolerar que a nosotros nos falten el respeto diciendo que mentimos, no mentimos. Invitaría al Concejal, no tengo problemas si quiere... hemos estado hablando con personas, vamos a dar nombre y apellido, ningún problema. Nada más, Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente y por mí termino acá”.- **ZORZANO:** “Sí, le doy la palabra pero vamos redondeando, por favor”.- **MINNAARD:** “Sí. En una de las primeras notas que hizo el Intendente Raúl Reyes cuando tuvimos la feliz noticia de que habíamos entrado en este Programa Bonaerense explicó muy bien e incluso creo después sacó un video explicativo porque la consulta de la requisitoria, de las inscripciones y las preinscripciones era mucha, diciendo específicamente y lo pueden buscar, seguramente está en las redes sociales, diciendo que este municipio no iba a sacar ninguna pre adjudicación ni ninguna requisitoria hasta tanto las casas no estén terminadas. Hasta tanto las casas no estén terminadas. Previendo lógicamente que íbamos a estar en una situación como esta, como también previó que iba a quedar en el medio de este lío, por eso cedió la empresa el derecho de que cobre la obra. Sí, porque no hay que ser una luz para darse cuenta que estas cosas iban a pasar. Entonces la tranquilidad que nosotros tenemos es que estas cosas se pueden respaldar con documentos, entonces no hay una preinscripción. Es muy probable que la gente se confunda o se entusiasme. Repito de nuevo, todavía está confundida desde las 300 casas... que si Osvaldo Barcelona era Intendente venían, pero como no vino, como no ganó, no vinieron. Esa fue la respuesta que nos dio el peronismo en ese momento. Ganó Kicillof, ¿vamos a tener las 300 casas? No, pero no ganó Barcelona. Esa fue la respuesta en reunión de comisiones cuando consultamos por las casas. Todavía la gente está preguntando por eso. Y todavía como dije hoy, la gente, como vuelve a salir este tema a la cara y como vuelven a leer que vienen casas a Dorrego pregunta dónde se tiene que inscribir, qué requisitos tiene que tener, eso es una realidad y eso no lo discutimos. Ahora que el municipio esté anotando no, no, es mentira. Y que las cosas se vuelven personal dentro de este recinto ya sabemos que no traen, no traen buenos resultados y ese es el peor error que podemos cometer, hacer las cosas personales. Nosotros acá tenemos que pelear

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

por los vecinos de Dorrego y eso es lo que hace este Bloque, por eso presentamos esto. Nada más, Sr. Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Cortito. Y coincido con el Concejal Nomdedeu cuando dice que los hechos están a la vista. Hace más de veinticuatro años que gobierna el mismo signo político, el mismo gobierno, cambiando las figuritas, pero el mismo signo político. Han pasado gobiernos a nivel provincial y a nivel nacional de distintos signos políticos: Macri-Vidal. Tuvieron cuatro años para hacer alguna casa y la Concejala Minnaard decía que con recursos municipales hicieron 40 viviendas ¿40 viviendas en 24 años? Hacemos cálculo-promedio, no es nada, para novecientos y pico o mil familias que necesitan vivienda. El déficit habitacional es terrible. De nuestro Bloque hemos estado desde el primer día tratando de gestionar, no siendo nuestra función tampoco. Pero nosotros nos ponemos en el lugar del vecino, vecina que nos necesita, de su vivienda, de su techo, de su casa. Yo soy Intendente Municipal y yo viajo, cada 15 días, 20 días, 10 días en provincia y en nación golpeando puertas, tocando Ministerios, tocando Direcciones, Subdirecciones. Creo que esa es la función del funcionario público y más teniendo en cuenta la cabeza del gobierno municipal. Creemos que desde nuestra banca, desde nuestro Bloque hemos hecho lo imposible y lo posible como bien explicaba la Presidenta de nuestro Bloque. Tuvo que ir a ver al Director de Obras Públicas porque desde el Instituto de la Vivienda le estaban avisando que faltaba documentación respaldatoria, la póliza y la factura, al Director de Obras Públicas y no sabía ¿cómo es eso? Es una cosa de locos, de no creer. Hace cuánto que venimos hablando. Tomate un auto y anda a La Plata, gestioná, preguntá, goleá puertas. Como hoy estamos tratando el tema de viviendas, pero hay muchas cosas que no... o gestiones que no se han realizado este último tiempo. Estamos hablando de 24 años ¿Cuántos gobiernos han pasado, cuántos Intendentes han pasado? No hay una política pública de vivienda, de gestión de viviendas ¿De qué estamos hablando? 24 años pasaron. Cuarenta viviendas con recurso municipal, algunas que terminaron en la gestión de Vidal que venía de Scioli porque terminó su mandato. Estamos hablando de 24 años. Yo la verdad que a esta altura no lo comprendo, no lo entiendo. Yo creo que es momento de pensar bien lo que decimos y nada más, Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente. Discúlpeme pero...”.- **ZORZANO:** “Bien, le doy la palabra y...”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente...”.- **ZORZANO:** “La pidió la Concejal... Tiene la palabra Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “No, que cuando uno cree que ya va terminando, el Concejal Brusa tiene la habilidad de arrancar de nuevo. Discurso con el tono elevado como nunca lo hemos escuchado, así que se nota bien que estamos en campaña. Mi pregunta es, el Barrio Mercantil II, el Barrio Plan Federal ¿De dónde salieron? Vinieron volando y se plantaron en Dorrego. Yo hablé de 40 casas con recurso municipal. Quiero saber cuántos municipios han podido hacer casas con financiamiento propio. Eso se cuenta como un logro. Por eso se cuenta, no por la cantidad. Sino porque es un logro que para los presupuestos que trabajamos, que los tienen que conocer bien ya a esta altura, es un gran logro lo que se hizo. El resto de los barrios ¿quién los gestionó? ¿Vinieron solos? El resto de los barrios fueron gestión del Intendente Crego, del Intendente Zorzano. Obviamente que trasciende gestiones, que eso es lo que quise explicar. Trascienden gestiones como va a pasar ahora, como pasó con Scioli-Vidal. Y en un contexto de economía terrible, lógicamente que todavía va a... más trascender gestiones. No lo hablaba como una crítica o como culpa de tal o cual, sino que el tiempo pasa y trascienden las gestiones. Lógico que este tipo de obras, las va a trascender. Entonces el discursito de los 24 años... Dorrego está ordenado gracias a los 24 años del Radicalismo. Cuarenta casas municipales y dos o tres barrios, acá, en El Perdido. Barrios que se gestionaron con los viajes del intendente, con los convenios, con las empresas, con todo lo mismo que sucede ahora, no vinieron solas, no se hicieron solas las casas de los barrios. Entonces, bajemos el tono, tranquilicémonos, nos quedan todavía unos cuantos días. Hay otros lugares, otros espacios. Uno no es soberbio, uno no es soberbio, lo que pasa que la seguridad de decir la verdad, lo pone a uno en otro nivel. No es soberbia, no es chicana, cuando nos reímos nos reímos juntos. Alguno se enoja o piensa que le hacemos bullying pero saben que no es así, nosotros puertas adentro del Concejo trabajamos perfectamente. No hay soberbia, es mentira. Lo que pasa que cuando uno está tan seguro de que lo que está defendiendo y de que lo que está diciendo es así, está tranquilo, habla tranquilo, da datos, conoce, no tiene que levantar el tono de la voz. Yo nunca me he dirigido personalmente a nadie, yo lo miro

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1052° - (CONTINUACIÓN):**

a usted, le hablo a usted que es lo que dice el reglamento. No interrumpo, no grito, no agredo. Yo pido que en lo que queda sigamos en este camino, peleemos por las casas desde el lugar que nos toca. Si tenemos la suerte que un Ministro nos llame agilicemos los trámites, es lo que corresponde. Y metámosle para adelante. En ese sentido presentamos esto hoy. Nada más Sr. Presidente”.- **AGATIELLO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Le doy una vez más la palabra y cerramos el debate”.- **AGATIELLO:** “Yo no hablé. Gracias. Bueno, acá la Concejal Minnaard habla de que no nos tomemos las cosas personales y hace cuatro años que está acusando con las casas de Barcelona. Las casas que se dijeron bien, que lo contestó y lo respondió ella recién, que si Barcelona era Intendente iban a venir las viviendas a Coronel Dorrego como un premio, después de tantos años de Radicalismo. Lo voy a decir esta vez y no lo voy a decir más porque ya lo he dicho en este Bloque y en diferentes lugares, Sr. Presidente y usted me conoce y sabe que hablo con mucho respeto siempre, ni me burlo de nadie, ni me rio de nadie, ni nada. Acá estoy, me parece bárbaro que se debata este tema porque estamos todos preocupados por esas viviendas. A ustedes les parece que no estamos preocupados con los viajes que hemos hecho a La Plata. Hemos conseguido reuniones para el Intendente en Buenos Aires por viviendas para Coronel Dorrego que antes de llegar el Intendente, y usted también estaba presente, Sr. Presidente, la gente del Ministerio nos preguntaba quién era el Sr. Intendente Raúl Reyes que no lo conocían en el Ministerio. Pero no estamos por eso, estamos porque queremos las viviendas para Coronel Dorrego. Qué les parece que hablamos ayer, que habló la candidata a Intendenta Alicia Jalle con el Sr. Gobernador. Sí, hablamos de las viviendas para Coronel Dorrego, Sr. Presidente. Eso hablamos, eso es lo que nos preocupa hoy en Coronel Dorrego, lo único que queremos. Yo Intendente, ayer sabiendo que venía el Gobernador y el Ministro me llego hasta donde están, les pregunto si puedo estar cinco minutos para ver cómo podemos destrabar este problema. Sí, Sr. Presidente así debería haber sido. La Concejal Minnaard dice que el Gobernador tenía que verlo al Intendente. Estuvimos demorados un montón de tiempo con falta de documentación. Había viviendas que podían haber venido por Procrear también y usted estaba presente, Sr. Presidente en Buenos Aires cuando nos dijeron que las viviendas podían ser otorgadas para Coronel Dorrego. Y qué pasó, no dotaron de servicio los lotes, hay que decirlo. No se dotaron de servicio, no se cumplió con la documentación, no pudo venir, no pudieron venir las viviendas de Procrear para Coronel Dorrego. Pero no estamos para pelear o para echarnos en cara todo lo que no pasó. Queremos que vengan las viviendas, Sr. Presidente. Es todo lo que queremos. Dijimos 48 horas porque nos dijeron 48 horas a nosotros después de la documentación. No vamos a inventar una mentira dentro del Bloque para venir a decirla dentro del recinto. No, Sr. Presidente, estamos desesperados porque vengan las viviendas. No es chicana, no es chicana, no es ganas de sacar una tajada política porque estamos en elecciones. Pero no, Sr. Presidente. Lo único que queremos es que vengan las viviendas. Bueno, con respecto a lo otro, ya lo dije no lo voy a aclarar más, creo que la gente sabe también no mentimos, si acá dijimos algo, la Concejal Flores dijo algo fue porque algún vecino se lo dijo, no venimos con mentira, siempre trabajamos de la misma manera, lo único que queremos es el bienestar de los vecinos y que se solucione uno de los grandes problemas que hay, el problema de la vivienda. Gracias”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente, perdón”.- **SAN VICENTE:** “Bueno la verdad que los Bloques están ya bastante claros con sus posiciones, creo lo que venimos debatiendo desde hace rato, todo el año debatimos el tema de la vivienda, esto, el otro, provincia, se gestiona, no se gestiona. Yo creo que hoy estamos en un punto clave. Es un momento difícil, comparto lo que dijo el Concejal Agatiello recién, queremos que venga las viviendas. Yo creo que hoy nos tendríamos que unir con esta Resolución porque un día tiene que perder la política y tiene que ganar la gente. Y la que está precisando la vivienda es la gente. Uno anda recorriendo siempre un lugar, otro lugar y se encuentra con las necesidades que hay, que son imperiosas. Y hoy nosotros tenemos razón y ustedes tal vez la tengan y la gente también y no la tiene a la vivienda. Por qué no apuramos este trámite, pedimos que depositen la plata donde corresponde que está firmado y la gente lo antes posible en todo el Distrito de Dorrego tenga la vivienda que necesita. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, habiendo dos posturas frente a este Proyecto de Resolución. Invito a levantar la mano quiénes estén por la desaprobación de este Proyecto.

Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

\*

**“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”**

(Votan: Agatiello, Jalle, Legagñoa, Flores, Bertone y Brusa). Seis votos, Bloque Frente Renovador, PJ Frente de Todos. Quienes estén por la aprobación del Proyecto, sírvanse levantar la mano. (Votan: Ripoll, Minnaard, Nomdedeu, Álvarez, San Vicente y Zorzano). Seis votos Bloque UCR-Juntos. Queda aprobado el Proyecto por siete votos sobre seis por voto doble de Presidencia”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0185/23-HCD: Proyecto de Resolución, Distinguir a Agustina Goroso.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Resolución.- **SAN VICENTE:** “Bueno, Sr. Presidente, estamos enorgullecidos los orientales por tener una representante como dijimos recién y nombramos a su hermano también, medallista de oro en los Juegos Bonaerenses. Agustina con una particularidad que ya tiene tres medallas de oro en competencias, distribuidas en tres años distintos en los Juegos Bonaerenses. Ella compite en la Categoría que se llama T12, es la categoría de disminución visual menor a cinco grados. Bueno, una persona adorable, de muy buena educación que se lo dio, yo creo una persona basada fuertemente en el deporte con características tan estructuradas en querer sumar en su vida cada vez más actividad física. Ha hecho una persona, la verdad, intachable, en Oriente muy querida, muy apreciada. Tuve la... nunca había concurrido personalmente a Juegos Bonaerenses. Y este año por una coincidencia que estuvo participando mi hijo también fui a verlo, un día a ver cómo era, para conocer, y la verdad que es para felicitar realmente, en este caso, a Provincia en la organización de los Juegos Bonaerenses. No solamente, no solamente lo que es competencia, sino realmente el amiguismo y lo que se vive en cada campo de deporte donde se juntan cantidades de chicos, miles de chicos compitiendo y compartiendo todo el día. La verdad que es muy emotivo. Bueno y en este caso, Agustina fue una de ellas y logró su tercer medalla de oro. Así que bueno desde este Bloque queremos, como ya lo hablamos en reunión parlamentaria, para la próxima Sesión que se va a hacer en Oriente porque ella al pertenecer y al ser de Oriente, reconocerla allá y bueno poderle entregar el reconocimiento. Nada más, Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias. Bueno me voy a sumar a las palabras del Concejal San Vicente. Hablar de la familia Goroso, de Agustina Goroso; del papá Ariel Goroso, Pipo, como lo conocemos, del hermano Gerónimo o de la mamá Lucrecia, en Oriente, es sinónimo de humildad, de trabajo, de compromiso. Así que nos sentimos muy orgullosos y está muy bien nos parece, muy bien que se les ha... como bien lo dice en el proyecto, una distinción a Agustina que será también para la familia, un orgullo. Gracias”.- **ZORZANO:** “Bien, está a consideración entonces el pase a comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0186/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo coloque cartel turístico en la localidad de Faro.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Resolución.- **ÁLVAREZ:** “Bueno, Sr. Presidente este es un Proyecto sencillo pero si estarían las condiciones presupuestarias dadas sería muy útil poder contar con un cartel turístico o un tótem turístico en la parte exterior de la estación ferroviaria de Faro. Realmente es un lugar, esa calle donde está la estación de Faro es muy transitada por gente de campo, muchos pescadores y no solamente se referenciaría en el cartel a la planta urbana de Faro con todos sus atractivos de pueblo sino también, los alrededores de Faro y Gil hay muchísimas lagunas, un circuito muy importante de lagunas que viene mucha gente, no solo del Distrito sino de la región. Es el corazón de los olivares, están todas la fincas de olivos en ese lugar y también hay cascos de estancias muy importantes como el Castillo de Zubiaurre, estancias que hacen turismo rural, y sería importante tener referenciados esos puntos turísticos. Y bueno para ir cerrando destacar el pueblo de Faro porque hace unos años que se viene revalorizando. Es un ejemplo de la puesta en valor de los pueblos rurales donde no solamente su gente se compromete, lucha por el pueblo, sino que también ha venido gente de afuera, de grandes ciudades en busca de la paz y ese sentir de campo que tiene Faro y también apuestan por ese lugar y para que se siga desarrollando. Así que bueno simplemente aportar desde este Proyecto para los beneficios de Faro. Gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE RENOVADOR - PJ – FRENTE DE TODOS: 5.3.1.-** Expte. N° 0181/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo permita desarrollar actividades a las colectividades, en festividades.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Resolución.- **JALLE:** “Sr. Presidente, es un Proyecto sencillo pero se ve impulsado por las manifestaciones o por, en realidad reclamamos que ha hecho, bueno quienes

\*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**ACTA N° 1052° - (CONTINUACIÓN):**

participaron de la fiesta del Inmigrante, las colectividades que la Dirección de Cultura les dio un escaso tiempo de diez minutos para poder desarrollar bailes típicos y poder demostrarlo. Eso hizo que bueno, que llegara a nuestros oídos y que hagamos este Proyecto, ya que realmente diez minutos es escaso tiempo. Hay gente que se ha formado durante todo el año, que quiere mostrar sus logros, de diferentes edades, con diferentes manifestaciones y no fue suficiente. Y también, en realidad llamó la atención, quienes fuimos allí, que la jornada fue extensa y estuvo integrada por espectáculos que no son justamente de inmigrantes. Eso nos llamó la atención, si era del inmigrante, en realidad se debería haber utilizado toda la jornada para expresiones de las colectividades. Por ello, es que pedimos, que en lo sucesivo que se vayan a hacer fiestas donde se quiera revalorizar la identidad o recordar, o dar valor a ese tipo de expresión, bueno que sea con el tiempo suficiente para que podamos conocerlas y se puedan sentir regocijados y valorados por lo que han aprendido y trabajado durante todo el año. Nada más, Sr. Presidente”.-

**ZORZANO:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0182/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo coloque reductor de velocidad en calle Siria y 20.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.-

**FLORES:** “Bueno, Sr. Presidente esta es una solicitud de los vecinos de esas calles donde nos dicen que la velocidad de los que transitan mediante diferentes vehículos es elevada y pone en riesgo a quienes viven ahí y los niños y niñas que juegan en las veredas o en las calles. Es por eso que es simple pero muy importante para cuidar la seguridad de nuestros vecinos y vecinas. Nada más, Sr. Presidente”.-

**ZORZANO:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.-** Expte. N° 0183/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al DE instale en espacios verdes, dispositivos de entrenamiento físico (calistenia).-

La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:**

“Bueno, Sr. Presidente este es un Proyecto que llega a nuestro Bloque por interés de la comunidad. Tuvimos comunicación con un intermediario la persona que realiza la actividad y quien fue quien nos acercó la idea de poder hacerlo. Creo que sería muy importante poder llevarlo a cabo, es una forma de entrenamiento donde no se necesitan más materiales que los mencionados, que tienen muchísimos beneficios y que podría ser una nueva opción para nuestro Distrito. Desde este Bloque después lo conversaremos en comisiones, pero la idea es que pueda venir esta persona, que es un chico que realiza esta actividad que nos pueda transmitir y difundir sus experiencias y experiencias y formas de entrenamiento, los beneficios de la misma más allá de los expresados en cada Considerando y que podamos llevarlo a cabo teniendo en cuenta las medidas presupuestarias y las partidas a quien corresponda. Pero que en poco tiempo podamos disfrutar de esta nueva disciplina y que esté a disposición de toda la comunidad. Nada más, Sr. Presidente”.-

**ZORZANO:** “Concejal Flores... interpreté de su Bloque quiere pasarlo a comisión al Proyecto...”.-

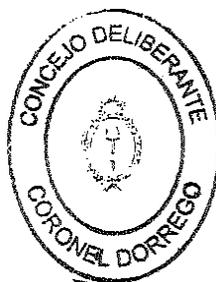
**FLORES:** “No, no, no. Era para que después podamos invitar a quien realiza la actividad que nos venga a comentar pero nuestra intención es que se apruebe”.-

**ZORZANO:** “Correcto. Está a consideración entonces....

Aprobado por unanimidad. No habiendo más temas que tratar. Siendo la hora 15.45 se da

por finalizada la presente Sesión”.- =====

Dra. Ma. Alicia Jalle  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro G. Zorzano  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE